



TEL.(503) 2375 – 2290
2375 – 2425
2375 – 2440
2375 – 2441

AFS: MSLPYOYX

E-Mail: ais.pub@cepa.gob.sv

Sitio WEB: www.cepa.gob.sv

REPUBLICA DE EL SALVADOR
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

AIC
Serie A

04/19
08 APR

RAC 17

Regulación sobre Seguridad de la Aviación Civil

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

Con fecha 05 de abril de 2019 ha sido aprobada la revisión 02 a la edición 05 de la RAC 17, “Regulación sobre Seguridad de la Aviación Civil.” Esta regulación tiene por objeto establecer las medidas necesarias para garantizar la seguridad, la regularidad y la eficacia de la aviación civil en la República de El Salvador y es aplicable en todos los aeropuertos nacionales e internacionales que operan en el Estado de El Salvador y será de obligatorio cumplimiento a partir de su publicación.

La presente regulación puede solicitarse en el Departamento de Seguridad Aeroportuaria de la Autoridad de Aviación Civil (avsec@aac.gob.sv) y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv

Esta AIC reemplaza a la AIC A10/17